



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Baja Furnes L.18962 - Jubilación

---

VISTO La nota de la Sra. Prof. Dra. FURNES, RAQUEL ANGELICA (Leg. 18962), en la cual presenta su renuncia definitiva para acogerse al beneficio de la jubilación;

Y CONSIDERANDO:- Que la Directora A/C del Área de Recursos Humanos ha dado su visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva de la Sra. Prof. Dra. FURNES, RAQUEL ANGELICA (Leg. 18962) en el cargo de Profesora Adjunta (DS) por concurso de la Cátedra de Fisopatología y Dietoterapia del Niño, de la Escuela de Nutrición, a partir del 01/02/2021 para acogerse al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Prof. Dra. FURNES, RAQUEL ANGELICA (Leg. 18962) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de gestionar el complemento otorgado por la misma (<https://cajacomplementaria.unc.edu.ar/>).

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.